

AVISO DE REMATE
EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO
MUNICIPAL DE LA TEBaida QUINDIO

A V I S A:

Que se ha señalado la hora de las 10:00 a.m., del martes 19 de abril de 2022, para llevar a cabo diligencia de REMATE, de manera presencial en la sede del juzgado, dentro del proceso DIVISORIO-VENTA DEL BIEN COMÚN, promovido por JUAN CARLOS CANO, contra JHON JAIRÓ MARÍN TOBAR, radicado bajo el Nro. 634014089002-2021-00070-00, de los siguientes bienes inmuebles:

Lote "EL BERLÍN" de 4.000 M2, con un área construida de 1.131.87 M2, destinados a vivienda campestre, equipamientos recreativos y establecimientos comerciales, matrícula inmobiliaria No. 280-118713, ubicado en la Vereda o Paraje La Popa, zona rural del Municipio de La Tebaida, Quindío.

AVALÚO DEL PREDIO A REMATAR: \$ 2.304.185.833.00

Lote "LOS ALMENDROS", con un área de 7.000 M2, sin construcción alguna, con proyección a hotel campestre, matrícula inmobiliaria No. 280-118714, ubicado en la Vereda o Paraje La Popa, zona rural del Municipio de La Tebaida, Quindío.

AVALÚO DEL PREDIO A REMATAR: \$ 444.635.504.00

Hora de inicio de la licitación: 10:00 a.m.

Hora de cierre de la licitación: 11:00 a.m.

POSTURA HÁBIL: la que cubra el ciento por ciento (100%) del total de los avalúos, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de dicho avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales que tiene este juzgado, en el Banco Agrario de Colombia de esta localidad, No. 634012042002.

El secuestre Jairo de Jesús Melchor Guevara, encargado de mostrar el inmueble, se localiza en la Calle 20 Nro. 14-44, Oficina 301A, de Armenia Quindío, E-mail: jairomelchor1956@gmail.com, celular 3147774042.

Se expide el presente AVISO hoy 25 de marzo de 2022, para su publicación, como se ordenó en auto del 14 de marzo de 2022 curso.



GUILLERMO JESÚS CAMACHO ASPRILLA
SECRETARIO